



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL DIECISIETE (17) DE AGOSTO
DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO SE CONFIRMA EL
FALLO** QUE NEGÓ LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA INSTAURADA POR
IGNACIO CAMPOS BUSTOS, JOSE MISAEL CAMPOS BUSTOS, MARIA
ERNESTINA CAMPOS BUSTOS, MARIA NELLY CAMPOS BUSTOS, PEDRO
CAMPOS BUSTOS, MANUEL ALBERTO CAMPOS BUSTOS, LUZ VICKY
CAMPOS BUSTOS CONTRA JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA
CON RADICADO EL **NO. 41001221400020170018201** POR LO TANTO SE
PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LOS SEÑORES
**NELLY BUSTOS, FELIX MARIA CAMPOS VARGAS, VIVIANA ANDREA
CAMPOS ALDANA, MIRIAM CAMPOS ALDANA Y DEMAS HEREDEROS
INDETERMINADOS DEL CAUSANTA ANTONIO MARIA CAMPOS VARGAS**
ASI COMO A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE
PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2017 A LAS
8:00AM VENCE: EL 22 DE AGOSTO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

